

Dec. No. 214-95 que designa a los representantes del Movimiento Sindical Choferil Organizado, como Miembros del Consejo Dominicano de Transporte.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 214-95

VISTO el Decreto No.157-95 de fecha 9 de julio de 1995, que crea el Consejo Dominicano de Transporte.

VISTA la comunicación dirigida al Poder Ejecutivo por el Movimiento Sindical Choferil Organizado, en fecha 16 de agosto de 1995.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico. Se designa a los señores representantes del Movimiento Sindical Choferil Organizado: Alfredo Pulinario Linares y Rafael Tobías Rodríguez, como Miembros del Consejo Dominicano de Transporte, creado por el Decreto No.157-95 de fecha 9 julio de 1995.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 215-95 que nombra al licenciado Hugo Calderón Capellán y al ingeniero agrónomo Ramón Abel de la Rosa, Subsecretario Técnico, Administrativo y Financiero y Director del Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 215-95